

CRITERIOS DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS PARA EL ACCESO AL MÁSTER DE INTERVENCIÓN Y MEDIACIÓN FAMILIAR, SOCIAL Y COMUNITARIA.

Ver Requisitos de Acceso y Admisión de forma completa en el Verifica del título en la web de FCEDU. ULPGC:

<http://www.fcedu.ulpgc.es/wp-content/uploads/2018/04/VERIFICA-Master-Universitario-de-Intervención-y-Mediación-Familiar-Social-y-Comunitaria.pdf>

Criterios de valoración de méritos:

Se puntúa entre 0 y 10 puntos, según los siguientes criterios:

- 1) Calificación del expediente académico (máximo hasta 4 puntos):
 - De 5 a 5'9: 0.5 puntos
 - De 6 a 6'9: 1 puntos
 - De 7 a 7'9: 2 puntos
 - De 8 a 8'9: 3 puntos
 - De 9 a 10: 4 puntos.
- 2) Formación previa (máximo hasta 3.5 puntos)
 - Titulación de posgrados universitarios en temas afines a los contenidos del Máster (0.01 por cada hora de formación hasta un máximo de 1 punto).
 - Otros títulos de grado o equivalente afines al máster diferentes al de acceso (1 punto por cada uno hasta un máximo de 2 puntos)
 - Acreditación superior al nivel B1 en una lengua extranjera según el Marco Común Europeo de Referencia (máximo hasta 0.5 puntos).
- 3) Experiencia profesional (máximo 1 punto)
 - En temas afines a la titulación del Máster (0.5 punto por cada año con contrato de trabajo o certificación de organismos oficiales).
- 4) Experiencia investigadora (máximo 1.5 puntos)
 - En temas afines a la titulación del Máster (publicaciones, colaboraciones en proyectos y congresos). Los órganos responsables serán: en la ULL la Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado; en la ULPGC el Vicerrectorado de Títulos y Doctorado.